



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Primero (01) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

interlocutorio	1060
Radicado	050883103002201400923-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Jorge de Jesús Patiño Gutiérrez
Demandado	Personas Indeterminadas
Asunto	Requiere pago de arancel previo a acceder a desarchivo y resolver solicitud.

En atención al memorial que antecede, se ordena incorporarlo al expediente y se requiere al memorialista con el fin de que aporte el arancel judicial, correspondiente para dar trámite a esa solicitud de DESARCHIVO, tal como lo estipula el ACUERDO PCSJA21-11830 del día 17 de Agosto de 2021.

Una vez aportado el respectivo arancel se resolverá sobre la solicitud de la interesada en lo que se refiere a la entrega de la copia de la sentencia.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **468143ac1a6046aaf39d214ef28cc951909beb5285cf296e1cdfed43ad25face**

Documento generado en 01/11/2022 02:11:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>